

aquellos herejes y sus sectarios, mas en vano, pues el mal habia echado hondas raíces. Los Dominicos y Franciscos se vieron tratados de herejes por aquellos fanáticos. Afortunadamente llegó á Leon un Diácono de aquel país, que venia de Roma, y lleno de celo principió á declamar contra el error, acusando á sus conciudadanos de mancillar el nombre de España, y que brotasen ahora herejías en aquel punto de donde salieran antes tan justas y santas leyes. Amenazóles con la ira de Dios, y que mientras durase aquella abominacion, ni lloveria, ni cogieran cosecha, como les sucedia, desde que diez meses antes habia principiado aquel culto nefando. Decia esto el buen Diácono ante el Concejo, y el juez le preguntó si respondia él de que lloviera caso de que se demoliere el templo de los herejes. Lleno de fe el Diácono, ofreció que si le daban permiso para esto respondia con su vida y hacienda, de que lloviera antes de ocho días.

Dios quiso probar á este nuevo Elías con una señal harto dura. Al día siguiente de haber demolido la iglesia se quemaron muchas casas de la ciudad, y el pueblo novelero, azuzado por los herejes, corrió á matar al Clérigo, que en vez de agua enviaba fuego; mas bien pronto su rabia se trocó en admiracion y respeto, cuando al octavo día sobrevino abundante lluvia, que mejoró el estado de los campos. Animado con esto el Diácono, y valiéndose del ascendiente que le daba aquel prodigio, continuó persiguiendo á los herejes hasta que logró expulsarlos de la ciudad. Continuaron á pesar de eso valiéndose de groseros artificios para seducir al pueblo, y en especial se dedicaron á echar cartas por los montes, que suponian caídas del cielo y ofrecian perdon de los pecados á quien las copiara y extendiera. Noticioso el Diácono de este nuevo artificio, salió por los montes con algunos católicos, y la Providencia permitió que encontraran á uno de los herejes encargado de esparcir aquellas cartas, que á la sazón se hallaba dando alaridos por haberle mordido una culebra.

Aquel celoso diácono era el mismo D. Lucas, despues digno Obispo de Tuy, que por modestia calló su nombre al referir los portentos que la Providencia obró por su medio contra los Albigenses <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Véase Florez: *España sagrada*, tomo XXII, pág. 108 y sig. de la segunda edicion. Véase tambien el § CCXXII de este período.

## CAPÍTULO IV.

RELACIONES ENTRE LA IGLESIA DE ESPAÑA Y EL ESTADO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIII.

### § CCXI.

*San Fernando y D. Jaime el Conquistador.*

A mediados del siglo XIII cuando reinan en Castilla y Aragon san Fernando y D. Jaime el *Conquistador*, se goza una de las eras mas venturosas de España. Iguales ambos en valor, generosidad é instrucción, tienen tantos puntos de contacto é intimidad, que por grandes que sean sus figuras, deben colocarse juntas en un cuadro. Iguales ambos en su perseguida juventud, ven disputada su corona por sus próximos parientes y principales súbditos, con los cuales tienen que venir á las manos en varias ocasiones; ambos casados prematuramente, ambos escritores y muy letrados para su tiempo, ambos principian la grande obra de uniformar la legislación de sus reinos <sup>1</sup>, á pesar de los fueros y cartas pueblas dados á sus hermosas conquistas; ambos fundan las mas bellas iglesias de España introduciendo en ellas el estilo gótico puro, sustituido al bizantino; ambos fomentan la marina en sus respectivos Estados, y consiguen hacer respetable su pendon lo mismo sobre las aguas que en tierra firme; ambos persiguen á sangre y fuego los herejes de sus países; ambos conquistan los principales reinos que restaban en poder de infieles dentro de España; ambos pretenden cruzarse para conquistar el sepulcro de Cristo, y se ven obligados á desistir de esta empresa. El uno gana á Córdoba, Sevilla y Jaen, el otro á Valencia, Murcia y Mallorca, concluyendo sus victorias sobre los infieles, cuando ya no hay musulmanes que vencer dentro de sus Estados. Solo resta por conquistar el pequeño reino de Granada, al cual hace tributario san

<sup>1</sup> San Fernando principió á redactar un código general con el título de *Setenario*, que no pudo concluir y dejó encomendado á D. Alfonso el *Sábio*, su hijo, que lo llevó á cabo.

Fernando ; gran mengua para los Reyes de Castilla dejar subsistir y robustecer aquel poder por espacio de dos siglos! Finalmente, ambos Monarcas mueren religiosamente: san Fernando en traje de penitente y despojado de las insignias reales (Sevilla 1252), recibiendo desde aquel punto las aclamaciones de Santo <sup>1</sup>; y D. Jaime vistiendo el hábito cisterciense y haciendo voto de pasar los últimos días de su vida en el monasterio de Poblet, donde fue enterrado (1276). La memoria de D. Jaime es aun hoy en día tan grata á los hijos de la Corona de Aragon, como la de san Fernando á los castellanos, y la de san Luis á los franceses, reyes ambos coetáneos, á los cuales hubiera aquel igualado y aun superado si hubiese podido imitarles en su santa castidad. Por desgracia la incontinencia, vicio heredado de su padre, vino á deslucir su vida privada y las demás virtudes que le adornaban, siendo la causa de sus desavenencias con la Santa Sede, como luego veremos.

La vida de D. Jaime fue mas larga que la de san Fernando, á pesar de haber sido mas azarosa: sesenta y tres años duró su reinado, el mas largo de que se tiene noticia despues del de Salomon. Bien hacía falta, en las miras de la Providencia, á fin de que sostuviera la vacilante corona de su yerno D. Alfonso el *Sábio*, cuyo reinado feliz para las ciencias, no lo fue para la política ni las armas. Perdidas algunas de las conquistas de san Fernando, y próximas otras á perderse, rebelados los moros de Murcia, y no bien avenidos los súbditos de sus reinos, sostuvo D. Jaime á D. Alfonso con brioso empeño, y conquistó el reino de Murcia para cederlo en seguida á Castilla, hecho pocas veces imitado en la historia de aquel tiempo.

En pocas líneas reasume el P. Abarca las glorias religiosas de don Jaime con harta sencillez y verdad. «En tan largo gobierno, dice, «siempre se conoció su ánimo idea de rey liberal, justo y misericordioso, tan padre de sus vasallos, que no firmaba sentencia de muerte sino con suspiros. Su religion fue y será siempre famosa entre las «primeras, porque le hizo fundador de dos mil iglesias; y otros le «cuentan hasta cinco mil: los primeros señalan, segun parece, las «edificadas de nuevo, los segundos comprenden las que habiendo «sido mezquitas de Mahoma, se consagraron templos de Cristo, á

<sup>1</sup> Fue canonizado por el papa Clemente X en 1671.

«cuyos piés postró D. Jaime con su diestra vencedora las fortísimas «coronas de Valencia, Mallorca y Murcia, y en ellas al nombre inmaculado de la Reina de los cielos: mil setecientas de aquellas iglesias, en las cuales ya en su tiempo, y por el cuidado de su piedad, «se celebraban veinte mil misas cada día <sup>1</sup>.»

Tuvo la gloria de no haber promovido guerra alguna contra cristianos, sino solo contra infieles, á los cuales ganó mas de treinta batallas campales y un sin número de encuentros parciales, batiéndose casi siempre con fuerzas inferiores. La vida de D. Jaime I se reasume en estas palabras que pronunció cuando ya casi exánime y vestido el hábito del Cister entregó á su hijo D. Pedro la espada que pendía junto á su lecho: *Tomad, hijo, esta espada, la cual, por la virtud de la diestra divina, siempre me ha sacado vencedor.*

Si la muerte de D. Jaime es la de un guerrero cristiano, la de Fernando III de Castilla es la de un Santo: su alma se desprende del cuerpo á impulsos del fervor, que le hace aspirar al cielo. No se acuerda de su espada, sino que abraza una cruz, y al ver entrar el santo Viático conducido por el Arzobispo de Sevilla, se prostra de hinojos en el suelo, con un dogal al cuello, cual reo que va á morir, toma la candela en las manos, y profiere estas sentidas palabras que la historia nos ha conservado: «El reino, Señor, que me diste y la honra «mayor que yo merecia, te le vuelvo: desnudo salí del vientre de «mi madre y desnudo me ofrezco á la tierra: recibe, Señor mio, mi «ánima, y por los méritos de tu santísima pasion, ten por bien de «la colocar entre los tus siervos.»

Nuestro buen Mariana retrata en pocas palabras á san Fernando y sus cualidades morales. «Reinó, dice <sup>2</sup>, en Castilla por espacio de «treinta y cuatro años, once meses y veinte y tres dias. Fue varon «dotado de todas las partes de ánimo y de cuerpo que se podian de-

<sup>1</sup> El magnífico monasterio de Poblet, uno de los monumentos mas preciosos de España, fue vandálicamente destrizado durante la última guerra, y despues de esta por algunos vecinos de los pueblos inmediatos. Un día llevaban unos chicos por bandera un harapo azul; era el manto de D. Pedro el *Ceremonioso*. Para evitar mas profanaciones se exhumó el cadáver de D. Jaime el *Conquistador*, que reclamaba la catedral de Valencia. Conociósele por la cicatriz que lleva en la frente, recibida en el sitio de Valencia, y por la talla gigantesca de su momia. D. Jaime excedia en algunas pulgadas á los mejores mozos de su ejército.

<sup>2</sup> Lib. XIII, cap. viii.

«sear, de costumbres tan buenas, que por ellas ganó el renombre de «Santo:... muchos dudaron si fuese mas fuerte, ó mas santo, ó mas «afortunado. Era severo consigo, exorable para los otros, en todas «las partes de la vida templado, y que en conclusion cumplió con todos los oficios de un varon y principe justo y bueno.»

La muerte de D. Jaime fue la caída de su yerno D. Alfonso, pues durante los últimos años de su vida fue solamente un Rey sin corona <sup>1</sup>. El carácter de la nacion española varió tanto por efecto del ensanche que le dieron los dos reyes D. Fernando y D. Jaime, y por otra parte la disciplina eclesiástica y la legislacion patria variaron tanto, por la introduccion de las reservas, el estudio de las decretales y los trabajos jurídicos de D. Jaime y D. Alfonso, que la Iglesia española y la nacion misma entran en una nueva era desde la muerte de ambos Reyes (1276-1284).

### § CCXII.

*Prodigios en España durante el siglo XIII. — Religiosidad de los ejércitos españoles.*

Hay algunos sucesos que aun cuando no puedan tener cabida en una historia general, deben tenerla en la particular de una Iglesia. Tales son varios de los prodigios que refieren nuestras crónicas en los felices reinados de san Fernando y D. Jaime I. Que sujetos tan favorecidos por el cielo en sus victoriosas conquistas lo fueran tambien de una manera visible, nada tiene de extraño, si atendemos á sus virtudes y viva fe religiosa.

Entre ellos deben contarse la milagrosa defensa del castillo del Puch, en Valencia, muy célebre en nuestras historias (1296). El rey Zaen de Valencia con un formidable ejército atacó aquel castillo mientras el rey D. Jaime celebraba Cortes en Monzon. Entonces los militares españoles no creian que para ser valientes necesitaran ser impíos, y confiando en la pujanza de su brazo, ponian primero en Dios toda esperanza. Los jefes solian llevar capillas y relicarios con formas consagradas para comulgar, como lo hacian el conde Fernan Gonzalez y el Cid campeador: los Reyes mismos oian misa y comul-

<sup>1</sup> Desde que en 1279 se le rebeló su hijo D. Sancho el Bravo, apenas se le puede considerar ya Rey de hecho.

gaban antes de entrar en accion, como lo hicieron los de España con todas sus tropas, el día de la batalla de las Navas. Los del Puch no omitieron tan santa práctica antes de romper contra los moros, consiguiendo de este modo tres mil cristianos derrotar sesenta mil musulmanes <sup>1</sup>.

Pero aun es mas célebre el suceso de los corporales de Daroca, ocurrido pocos años despues en el castillo de Chio <sup>2</sup>. Seis nobles aragoneses, con unos mil hombres de las comunidades de Calatayud, Teruel y Daroca, sitiaban aquel castillo, cuando viniendo sobre ellos todos los moros del país se hallaron sitiados en su campamento. Iban á comulgar los seis capitanes, cuando los centinelas dieron el grito de alarma. No habiendo tiempo que perder, suspendióse la funcion religiosa, y el capellan <sup>3</sup> envolvió en los corporales las formas consagradas. Al volver los capitanes para comulgar halláronse las formas teñidas en sangre, cual si fueran de carne, milagro que enervorizó de tal modo á todos los soldados, que arrojándose sobre la morisma la pusieron en completa derrota, apoderándose en seguida del castillo y quemándolo por no tener fuerzas para conservarlo (1240). Este milagro fue tan ruidoso por toda la cristiandad, que se asegura haber llegado á oidos del papa Urbano IV cuando trataba de establecer la festividad del *Corpus Christi*, á cuya institucion contribuyó no poco este portentoso.

A esta misma época se refieren la milagrosa aparicion de la Cruz de Caravaca acerca de la cual discurren variamente los críticos <sup>4</sup>, y la victoria de D. Pelayo Perez Correa, mestre de Santiago, quien combatiendo á los moros en dia de sábado se dirigió á la Virgen para

<sup>1</sup> Refieren constantemente este suceso todas las historias de Aragon: véase sobre ello el tomo III del *Viaje literario* de Villanueva.

<sup>2</sup> Entre los varios que han escrito acerca de este milagro, además de los historiadores aragoneses, que todos le refieren, puede contarse Fr. Alfonso Fernandez, autor de varias obras de historia eclesiástica.

<sup>3</sup> El capellan era Mateo Martinez, cura párroco de San Cristóbal de Daroca: las formas consagradas se conservan aun pegadas á los corporales, y solo se manifiestan al público el dia del *Corpus* en una preciosa custodia, cerrada con sus portezuelas que regaló D. Jaime el *Conquistador*. En el sitio del milagro se edificó el célebre convento dominicano de Luchente.

<sup>4</sup> Véase la vida de san Fernando en el tomo VI del mes de mayo de los Padres Bolandistas.

que detuviera el curso del día, cual otro Josué, á fin de poder completar la derrota de los musulmanes, como lo consiguió<sup>1</sup>, edificando en testimonio de aquel milagro á las faldas de Sierra Morena la iglesia de Santa María de Tuda, en que fue enterrado.

Aun cuando nuestro objeto no era el citar la multitud de milagros y portentos, mas ó menos autorizados, que nos legaron la viva fe y las piadosas tradiciones de aquel tiempo, ni podemos omitir aquellos que por su gran celebridad han pasado á formar parte de nuestra historia general, ni dejar de consignar el hecho evidente de la religiosidad y piadoso fervor de nuestros valientes guerreros, tanto mas valientes cuanto mas cristianos.

### § CCXIII.

*Conducta de los Papas del siglo XIII relativamente á los matrimonios de los príncipes españoles.*

El pontificado del gran Inocencio III á fines del siglo XII y principios del XIII, y su gran energía y prudencia, le habia hecho respetable para los príncipes católicos, y temible á los herejes y sus fautores. La mayor parte de los hechos de Inocencio III relativamente á España fue para anular los matrimonios ilegítimos de los príncipes. El padre de san Fernando (D. Alfonso IX de Leon) hubo de separarse por dos veces de sus respectivas esposas<sup>2</sup>, negándose Inocencio III á concederle dispensa. La disciplina de España era algo varia en este particular, y algunos Prelados de Castilla sostenian que el Concilio nacional podia dispensar en este punto. Al poner entredicho en los Estados de Leon, varios Obispos de Castilla se opusieron á este castigo, llegando casi á promoverse un cisma. La prudencia de doña Berenguela hizo que se terminase felizmente retirándose ella á Castilla, y la castidad y prudencia de san Fernando libraron aquel país de este azote durante su reinado.

No así D. Jaime I, que no poseyendo la castidad de san Fernando, se vió por este motivo mas de una vez expuesto á los tiros de la

<sup>1</sup> Las palabras del caudillo fueron: *Santa Maria, deten tu día*. Refieren el milagro Rades Andrade y el P. Pineda en el *Memorial* de la vida y milagros de san Fernando.

<sup>2</sup> Vide § CCV.

Santa Sede, y así como D. Alfonso IX de Leon se vió separado por dos veces de dos esposas venerables por sus virtudes y santidad, lo mismo sucedió á D. Jaime. Habian casado á este con doña Leonor de Castilla, siendo todavía niño, y por motivos políticos: desavenidos los esposos entre sí, vieron satisfechos sus votos cuando el concilio de Tarazona (1229) declaró su nulidad<sup>1</sup>, cuya sentencia confirmó Gregorio IX. D. Jaime casó en segundas nupcias con doña Teresa, princesa de Hungría, hermana de la reina Gil de Vidaura, á la cual quiso repudiar despues para casar con doña Berenguela Alfonso de Leon. Acudió doña Teresa á pedir justicia contra el Rey, y este fue condenado á continuar en el matrimonio: apeló el Rey á Roma; pero la muerte de D. Jaime previno su sentencia, y doña Teresa retirada al monasterio de la Zaydia en Valencia, vivió allí con opinion de santidad.

El casamiento de D. Jaime con doña Teresa de Vidaura recuerda el atentado del Rey con el Obispo de Gerona, á quien hizo cortar la lengua (1245) por sospechas de haber revelado al Papa lo que le habia descubierto bajo secreto de confesion, acerca de su matrimonio. Pero está demostrado ya que el matrimonio de doña Teresa ninguna relacion tuvo con aquel atentado<sup>2</sup>, sino que fue mas bien por creer el Rey que el Obispo habia revelado el proyecto de dividir su reino, en perjuicio del primogénito D. Alfonso. Llamábase el confesor Fray Berenguer de Castelbisbal, y era del Orden de Predicadores. El Rey tenia además algunos otros resentimientos contra él por causas políticas, segun alegó al Papa, cuando pidió la absolucion del delito y la confirmacion del destierro del Obispo. Inocencio IV, á pesar de su parentesco con D. Jaime, por ser descendiente de los Condes de Barcelona<sup>3</sup>, se negó á conceder uno y otro, y antes bien dirigió al Rey una carta llena de prudencia y energía, exhortándole á penitencia, como la hizo públicamente aquel Monarca, á satisfaccion de Fr. Desiderio, penitenciario del Papa.

<sup>1</sup> Asistieron á él los Prelados de Toledo, Tarragona, Búrgos, Calahorra, Segovia, Sigüenza, Osma, Bayona, Tarazona, Huesca y Lérida, por lo cual se debe considerar como nacional. Véase Villanuño, tomo II, pág. 22.

<sup>2</sup> Véase sobre este punto al P. Abarca, tomo I, pág. 279, y Villanueva, tomo IV, carta 34, y XIII, carta 95, pág. 173. El Rey en satisfaccion concluyó de edificar el monasterio de Benifasá, haciendo además otras penitencias.

<sup>3</sup> Villanueva, tomo XI, pág. 87.

No fueron estas discordias matrimoniales los únicos negocios de este género que hubieron de zanjar los Papas del siglo XIII en España. Urbano IV (1263) concedió dispensa de parentesco, á fin de contraer matrimonio, al infante D. Fernando, con doña Blanca, hija de san Luis <sup>1</sup>, y en el mismo año delegó al Obispo de Barcelona para que entendiese en la apelacion de divorcio del Conde de Urgel <sup>2</sup>. Gregorio X concedió á D. Enrique, hermano de D. Teobaldo de Navarra (1266), dispensa para casarse con cualquiera parienta en cuarto grado, exceptuando los descendientes del Conde de Leycester y sus partidarios <sup>3</sup>.

Todavía en aquel mismo siglo el papa Martino IV hubo de sostener la causa de la moral pública y privada, reconviniendo á D. Sancho el *Bravo* (1283) por haberse levantado contra su padre D. Alfonso el *Sábio*, y mandándole separarse de su esposa doña María, cuyo parentesco no se habia dispensado, llegando el caso de poner por este motivo entredicho en su reino <sup>4</sup>.

#### § CCXIV.

##### *Influencia de la Santa Sede en España durante el siglo XIII.*

No fueron las dispensas y anulaciones de matrimonios los únicos asuntos en que la Santa Sede hubo de interponer por entonces su poderosa intervencion en España. Todavía en esta época no se hallan motivos sino para aplaudir la conducta de los sábios Pontífices del siglo XIII. La política, tan fatal siempre para la disciplina eclesiástica, no desviaba las cosas de la Iglesia de su curso natural, y las cuestiones sobre la investidura de Sicilia aun no habian dado el triste espectáculo de que se impusieran anatemas por motivos temporales y políticos, como veremos en la época siguiente. La política exterior de los Papas del siglo XIII se reducía á sostener una cruzada permanente contra los herejes y los infieles.

Clemente IV concedió á D. Jaime (1265) por mediacion del vir-

<sup>1</sup> Zúñiga, lib. II, pág. 103.

<sup>2</sup> Diago: *Condes de Barcelona*, lib. III, pág. 289.

<sup>3</sup> Oihenarto: *Notitia utr. Vasconiae*, lib. II, cap. xv, pág. 337.

<sup>4</sup> Zúñiga: *Anales de Sevilla*, lib. II, pág. 1283. — It. Oderico Raynaldo (an. 1283).

tuoso y célebre obispo de Valencia, Fr. Andrés de Albalat, una cruzada contra los moros de España y África y en especial contra los de Murcia <sup>1</sup>. El pequeño reino de Navarra, situado entre Castilla, Aragon y Francia, conservaba su independencia, gracias á la escasa ambicion y equidad natural de D. Jaime el *Conquistador*; pero no pudiendo dilatar sus fronteras hubo de emplear la bravura de sus naturales en guerras extranjeras, cuando pudiera haber servido mucho mejor contra los infieles que aun habia en España. Teobaldo I, conde de Champaña y rey de Navarra, se alistó en la cruzada de Tierra Santa: bien necesitó esta accion, que entonces lo lavaba todo, para que la Iglesia le mirase con buenos ojos, pues sus acciones contra la inmunidad eclesiástica acarrearón un entredicho de tres años á su reino. Su hijo Teobaldo II acompañó á san Luis en su aciaga cruzada, y muerto su ejército por la epidemia, él mismo vino á morir fuera de su reino. El error de no querer reconocer los navarros por rey á D. Jaime el *Conquistador* hizo que aquella preciosa parte de la restauracion pirenaica se convirtiera en una provincia francesa, sin historia ni importancia por espacio de dos siglos, empleando su actividad en beneficio de Francia. Si los mandatos de Gregorio X (1272) hubieran sido cumplidos por los caballeros de Calatrava <sup>2</sup>, hubieran tenido estos que pasar á la Tierra Santa en busca de aventuras y tentativas infructuosas, cuando tanta falta hacian para la defensa de su país, y era en verdad poco prudente abandonar su casa invadida de enemigos infieles, para ir á combatirlos en la ajena. Es probable que los Reyes se opusieran á una medida de política mas bien que de religion, tan perjudicial á sus Estados y derechos. Mas equitativo estuvo el mismo Papa, cuando prohibió á los Legados, que recaudaban el diezmo para la expedicion á Tierra Santa (1274), que lo exigieran á la Orden de Calatrava <sup>3</sup>, disposicion que reiteró Nicolao III tres años despues mandando á D. Alfonso el *Sábio* impidiese aquellas exacciones en perjuicio de un Orden tan insigne. A su vez el mismo Rey fue favorecido por el papa Inocencio IV con una bula para que los eclesiásticos le pagasen el diezmo de sus bienes por

<sup>1</sup> Diago: *Provincia de Dominicos de Aragon*, tomo II, cap. XLVI, pág. 159.

<sup>2</sup> *Bulario de Calatrava*, pág. 135, bula de Gregorio X convocando al maestro y caballeros de la Orden para el socorro de la Tierra Santa.

<sup>3</sup> *Bulario*, pág. 137. — Zapater: *Cister militante*, pág. 233.